

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
RAMBERTSA S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo del 2020 a las 10HOO en la sede social de la COMPAÑÍA RAMBERTSA S. A.; se reúnen los accionistas: Olga María García Merino, titular de cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Martha Zulay Salas Saavedra, titular de cuatrocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Se designa como presidente Ad Hoc a Olga María García Merino, actuando como secretario Eduardo Jorge Rodríguez Parrales Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2019; en la que se refiere a este punto, la presidenta ad – hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador y del Comisario. Terminada la lectura de los informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual los aprueban; a continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

2.) Conocer y resolver sobre los Informes Financieros como; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; se procede a dar lectura de la información financiera; los estados financieros demuestran que en el ejercicio económico mencionado la compañía si tuvo actividad operacional con una pérdida operativa, generada en parte por valores que no reflejan salidas de fondos; luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, resuelve aprobar los estados de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019; de inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

3.) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas; la compañía no refleja utilidad operativa en este periodo, la Junta General de Accionistas aprueba tal hecho y finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2019; 3) Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio económico de 2019; 4) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día la señora presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor presidente declara concluida la Sesión.  
(f) Olga María García Merino accionista/presidente Ad-Hoc (f) Salas Saavedra Martha Zulay accionista (f) Eduardo Jorge Rodríguez Parrales secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

  
Eduardo Jorge Rodríguez Parrales  
Secretario Ad-Hoc